

SESION ORDINARIA N° 916 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 7 de Agosto del 2013.
- HORA** : 11:00 horas
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sra. María Angélica Astorga Silva, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Sr. Ricardo Rojas Trujillo.
- Sr. Francisco Villalon Laidlaw, Administrador Municipal, Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Mario Barrios Rojas, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito, Sra. Rosana Adaros Pasten, Directora de Desarrollo Comunitario, Sr. Juan Alfaro Rojo, Director Servicios a la Comunidad.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 909

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Modificación Metas Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2013.**
Expone: Sr. Aldo Cortes, Director Depto. de Personal.
- **Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Solicitud de Aprobación Propuesta Exención Derechos de Aseo.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Solicitud de Aprobación Contratación Directa Empresa Guardias de Seguridad.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Entrega de Propuestas de la Comunidad Distinción “Medalla Ciudad de La Serena”.**
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

3.- CORRESPONDENCIA

4.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 12:05 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 12:05 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 909:

El Alcalde somete a consideración de los Señores Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria Nº 909

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Solicitud de Modificación Metas Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2013.

El Alcalde le ofrece la palabra al Director del Departamento de Personal.

El Sr. Aldo Cortés informa al Concejo que en la Sesión anterior cuando se aprobaron las metas de gestión, hubo una omisión involuntaria, por lo que presenta la incorporación de las metas propuestas por el Departamento de Comunicaciones, quienes han manifestado y el Comité lo ha validado, de llevar de manera ordenada y diariamente un registro digital fotográfico de todas las actividades en las que participa el Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal; además mantener un archivo ordenado y actualizado de imágenes audiovisuales de diferentes actividades municipales o de interés para la comunidad, incluyendo un registro de material archivado, documentos valiosos y que están a disposición del Alcalde y del Concejo, si lo llegaran a necesitar en alguna oportunidad, esa es la propuesta de meta de gestión que posteriormente evalúa la Dirección de Control Interno.

El Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Acuerdo Nº 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la incorporación de las metas que a continuación se detallan, al Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2013:

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

1. Llevar de manera ordenada y diariamente un registro digital fotográfico de todas las actividades en que participa el Alcalde y Concejo Municipal.
2. Mantener un archivo ordenado y actualizado de imágenes audiovisuales de diferentes actividades municipales o de interés para la comunidad, incluyendo un registro de material archivado.

- Solicitud de Aprobación de Patentes de Alcoholes

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga informa al Concejo que hay tres solicitudes de Patentes de Alcoholes, una corresponde al Primer Trámite y dos de Segunda Presentación.

Primer Trámite:

El Sr. René Gabriel Díaz Olmedo, solicita Patente de Cabaret, para el local ubicado en Cienfuegos Nº 666-A, La Serena, cuyo nombre de fantasía es "Barlicious". Cuenta con el Informe previo de la Dirección de Obras Municipales, cuyo certificado de antecedentes es el Nº 04-0181 del 7 de Enero del 2013, que indica que el uso de suelo es permitido según Plano Regulador vigente. La Junta de vecinos informa a través de Carta de fecha 31 de Mayo del 2013, se adhiere a Resolución del Concejo Comunal. El informe de Carabineros según Oficio Nº 06/018 de fecha 31 de Enero del 2013, hace observaciones con respecto a otorgar la Patente de Alcohol solicitada. El Informe de la Sección Patentes Comerciales, indica que es una Patente Letra D) a) Artículo 3º, Ley Nº 19.925 de Alcoholes es factible otorgar la Patente.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Pablo Yáñez entiende que en el fondo es para poder tener música en vivo.

El Sr. Mario Aliaga dice que la Patente de Cabaret permite tener karaoke.

El Alcalde dice que de acuerdo a la nueva Ley se puede tener música en vivo hasta cierta hora.

El Sr. Pablo Yáñez solicita que se pueda ver rápidamente la segunda presentación, porque lleva muchos meses de trámite, cuenta con Patente de Restaurante, Patente de Bar, cuenta con todos los trámites técnicos

El Alcalde dice que no debería tener mayores problemas en la Dirección de Obras, instruye que se agilice el trámite para esta Patente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en Primer Trámite, la solicitud de Patente de Cabaret presentada por el Sr. René Gabriel Díaz Olmedo, para el Local ubicado en calle Cienfuegos N° 666-A, La Serena, cuyo nombre de fantasía es "Barlicious".

Segunda Presentación:

Sociedad Comercial Walibi Ltda., solicita Patente de Restaurante, para el local ubicado en calle O'Higgins N° 560, La Serena, cuyo nombre de fantasía es "Don Humberto". Cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales según Certificado N° 04-318 de fecha 27 de Marzo del 2012, Contrato de Arrendamiento vigente del 29 de Agosto del 2011. El Informe de la Sección Patentes Comerciales establece que es una patente letra c) Art. 3° Ley N° 19.925 de Alcoholes. Esta solicitud en su Primer Trámite fue aprobada por unanimidad en Sesión Ordinaria N° 866 de fecha 23 de Mayo del 2012.

El Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Acuerdo N° 3:

El Concejo Acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente de Restaurante definitiva, presentada por la Sociedad Comercial Walibi Ltda., para el Local ubicado en calle O'Higgins N°560, La Serena, cuyo nombre de fantasía es "Don Humberto".

Sociedad Comercial C & Z Ltda., solicita Patente de Restaurante, para el local ubicado en calle Regimiento Arica N° 6001 Local N° 7, La Serena, cuyo nombre de fantasía es "Masaru Sushi & Delivery". Cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales según Certificado N° 04-0018 de fecha 3 de Enero del 2013, Contrato de Arrendamiento vigente del 12 de Septiembre del 2012. El Informe de la Sección Patentes Comerciales señala que cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ley de Rentas Municipales y en la Ley de de Alcoholes. Esta solicitud en su Primer Trámite fue aprobada por unanimidad en Sesión Ordinaria N° 895 de fecha 6 de Febrero del 2013.

El Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Acuerdo N° 4:

El Concejo Acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente de Restaurante definitiva, presentada por la Sociedad Comercial C & Z Ltda., para el Local ubicado en calle Regimiento Arica N° 6001 Local N° 7, La Serena, cuyo nombre de fantasía es "Maseru Sushi & Delivery".

- Solicitud de Aprobación Propuesta Exención Derechos de Aseo:

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Mario Aliaga informa que en esta oportunidad se presentan 277 solicitudes, de las cuales 271 corresponden a una exención del 100% y 6 a una rebaja del 50%, el total sería de \$ 6.300.904, el grueso está en la exención del 100%, que corresponde en detalle a 235 solicitudes de personas pensionadas, 36 solicitudes a propietarios ubicados en el primer quintil y la 6 solicitudes del 50% corresponden a propietarios de inmuebles que se ubican en el segundo quintil.

RESUMEN SOLICITUDES DE EXENCION Y/O REBAJAS POR SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA POR PORCENTAJE DE EXENCION

Nº DE SOLICITUDES	% EXENCION	VALOR REBAJA	TOTALES
271	100	\$ 22.996	\$ 6.231.916
0	75	\$ 17.247	\$ 0
6	50	\$ 11.498	\$ 68.988
0	25	\$ 5.749	\$ 0
277		TOTALES	\$ 6.300.904

RESUMEN SOLICITUDES DE EXENCION Y/O REBAJAS POR SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA POR TRAMOS DE EXENCION

TRAMOS	Nº SOLICITUDES	VALOR REBAJA	TOTALES
PENSIONADOS 100%	235	\$ 22.996	\$ 5.404.060
PRIMER QUINTIL 100%	36	\$ 22.996	\$ 827.856
INF. SOCIAL 100%	0	\$ 22.996	\$ 0
INF. SOCIAL 75%	0	\$ 17.247	\$ 0
INF. SOCIAL 50%	0	\$ 11.498	\$ 0
SEGUNDO QUINTIL 50%	6	\$ 11.498	\$ 68.988
INF. SOCIAL 25%	0	\$ 5.749	\$ 0
TOTAL	277		\$ 6.300.904

RESUMEN SOLICITUDES DE EXENCION Y/O REBAJAS POR SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA 2013

TRAMOS	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	TOTAL	\$ REBAJA	TOTAL REBAJAS
	jul-13	jul-13	Ag.-13						
PENSIONADOS 100%	151	266	235				652	22.996	\$ 14.993.392
PRIMER QUINTIL 100%	21	20	36				77	22.996	\$ 1.770.692
INF. SOCIAL 100%	-	30	-				30	22.996	\$ 689.880
INF. SOCIAL 75%	-	-	-				0	17.247	\$ 0
INF. SOCIAL 50%	-	2	-				2	11.498	\$ 22.996
SEGUNDO QUINTIL 50%	4	2	6				12	11.498	\$ 137.976
INF. SOCIAL 25%	-	-	-				0	5.749	\$ 0
TOTALES	176	320	277				773		\$ 17.614.936

En resumen a la fecha se han presentado 773 solicitudes de rebajas y exenciones tramitadas, durante el mes de Julio fueron 176 en la primera presentación y 320 en la segunda presentación y en esta ocasión 277 lo que hace un total de 773, lo rebajado a la fecha es del orden de los \$ 17.614.936.

Indica que se han ido presentando las solicitudes en la medida que se han ido verificando, se ha hecho con rapidez porque es importante rebajarlas del sistema para que no sigan figurando y por el interés de las personas que se realice con prontitud.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Exención y Rebajas Derecho de Aseo, de acuerdo al siguiente detalle:

NUM	ROL	NOMBRE	%EXENCION	VALOR	A PAGAR
1	01855-00018	Ingrid Barrera Ibarra	100%	22.996	0
2	01875-00020	María León Contreras	100%	22.996	0
3	01927-00009	Teresa Gómez Villalobos	100%	22.996	0
4	02108-00001	Sandra Álvarez Díaz	100%	22.996	0
5	02306-00013	Ruth Delgado Catalán	100%	22.996	0
6	02311-00010	Elizabeth Araya Rojas	100%	22.996	0
7	02611-00008	Marcela Pastén Ramos	100%	22.996	0
8	03021-00020	María Arancibia Espina	100%	22.996	0
9	03049-00096	Cecilia Díaz Santander	100%	22.996	0
10	03050-00041	Angélica Rojas Gil	100%	22.996	0
11	03052-00128	Roxana Pizarro Araya	100%	22.996	0
12	03053-00027	Evelgita Iturrieta Cabrera	100%	22.996	0
13	03070-00051	Pascuala Pérez Carvajal	100%	22.996	0
14	00417-00014	Haydee Cortés Pizarro	100%	22.996	0
15	00436-00044	Milka Carvajal Pérez	100%	22.996	0
16	00447-00038	Rossana Rojas Véliz	100%	22.996	0
17	00447-00090	María Godoy García	100%	22.996	0
18	00485-00021	Claudia Navea Pizarro	100%	22.996	0
19	00792-00001	Aldecira Cortés Ángel	100%	22.996	0
20	00811-00010	Eddy García Arancibia	100%	22.996	0
21	00820-00008	Riquelme Alfonso Gálvez Álvarez	100%	22.996	0
22	00821-00012	Manuel Rivera Valenzuela	100%	22.996	0
23	00932-00029	Gino Delpero Gallardo	100%	22.996	0
24	01152-00012	Patricia Vega Godoy	100%	22.996	0
25	01171-00085	María Araya Contreras	100%	22.996	0
26	01180-00005	Sara Saavedra Moraga	100%	22.996	0
27	01181-00006	Patricia García Parraguez	100%	22.996	0
28	01230-00229	María Cortés Gómez	100%	22.996	0
29	01306-00015	Petronila Astudillo Contreras	100%	22.996	0
30	01306-00029	Aladino Medina Carrillo	100%	22.996	0
31	01310-00078	Teresa Herrera Rivera	100%	22.996	0
32	01321-00092	Sandra Rivera Rivera	100%	22.996	0
33	01344-00017	Cecilia Lobos Solar	100%	22.996	0
34	01344-00079	Lenys Olivares Malebran	100%	22.996	0
35	01476-00008	Lorena Cortés Rodríguez	100%	22.996	0
36	01496-00117	Josselin Monroy Pangué	100%	22.996	0
37	01855-00029	María Vargas Andrade	100%	22.996	0
38	01885-00009	Domingo Muñoz Galleguillos	100%	22.996	0
39	01905-00003	Sara Avalos Bolados	100%	22.996	0
40	01905-00022	Alejandro Toledo Castro	100%	22.996	0
41	01915-00018	Josefina Maluenda Oyarce	100%	22.996	0
42	01918-00019	María Varas Ortíz	100%	22.996	0
43	01927-00006	Pedro Anacona Castillo	100%	22.996	0
44	01930-00007	Nora Ubilla Ubilla	100%	22.996	0
45	02025-00014	Héctor Vega Araya	100%	22.996	0
46	02109-00013	María Rodríguez Mora	100%	22.996	0
47	02112-00001	América Castillo Abarca	100%	22.996	0
48	02113-00016	Eliana Ferreira Munizaga	100%	22.996	0
49	02150-00008	Wilson Contuliano Morgado	100%	22.996	0

50	02152-00008	Marcela Segovia Tello	100%	22.996	0
51	02152-00048	Nelson Madrid Madrid	100%	22.996	0
52	02152-00052	Hernán Espinoza Cisternas	100%	22.996	0
53	02153-00012	Edilia Álvarez Álvarez	100%	22.996	0
54	02211-00014	Bernabé Mena Herrera	100%	22.996	0
55	02220-00013	Gloria Basadre Polonio	100%	22.996	0
56	02400-00014	Luis Romero Veas	100%	22.996	0
57	02452-00063	Víctor Contreras Velásquez	100%	22.996	0
58	02455-00035	Rosa Avalos Tapia	100%	22.996	0
59	02569-00054	Uberlinda Castillo Bolta	100%	22.996	0
60	02569-00108	Amada Pizarro Pizarro	100%	22.996	0
61	02611-00044	Sergio Vargas Almonacid	100%	22.996	0
62	02694-00030	Arnaldo Rivas Solar	100%	22.996	0
63	03002-00022	Víctor Ramos Madrid	100%	22.996	0
64	03004-00007	Manuel Traslaviña García	100%	22.996	0
65	03007-00004	Rolando Esquivel Rojas	100%	22.996	0
66	03007-00006	Luis Navarro González	100%	22.996	0
67	03013-00001	Georgina Araya Díaz	100%	22.996	0
68	03013-00023	María Varas Carvajal	100%	22.996	0
69	03029-00002	Carmen Briceño Briceño	100%	22.996	0
70	03029-00006	Ester Jorquera Montero	100%	22.996	0
71	03030-00009	Juana Pacheco Cáceres	100%	22.996	0
72	03034-00008	Lucas Navea Cerda	100%	22.996	0
73	03037-00002	Jorge Rojas Rojas	100%	22.996	0
74	03038-00040	Cecilia Hinojosa Parga	100%	22.996	0
75	03042-00053	Haydeé Araya Barraza	100%	22.996	0
76	03045-00011	Yosalinda Aguilera Maturana	100%	22.996	0
77	03045-00025	Guillermo Rojas Elgueta	100%	22.996	0
78	03046-00082	Maber Carvajal Araya	100%	22.996	0
79	03046-00087	Zenón Cortés Aguirre	100%	22.996	0
80	03047-00009	Romelia Vásquez Quiñones	100%	22.996	0
81	03048-00030	Nilda Rivera Castillo	100%	22.996	0
82	03049-00015	Violeta Cortés	100%	22.996	0
83	03051-00123	Eva Pinto Castillo	100%	22.996	0
84	03070-00003	Gloria Torres Frías	100%	22.996	0
85	03070-00057	Juana Olivares Castro	100%	22.996	0
86	03071-00076	Maritza Arancibia Pizarro	100%	22.996	0
87	03072-00077	María Gamboa Lisera	100%	22.996	0
88	03077-00057	Siria Valdés Peralta	100%	22.996	0
89	03080-00014	Oscar Braniff Jaime	100%	22.996	0
90	03084-00203	Margarita Cerda Aguirre	100%	22.996	0
91	00022-00020	Elena González Barrios	100%	22.996	0
92	00083-00007	Josefina Díaz Villarroel	100%	22.996	0
93	00089-00010	Berta Rivera	100%	22.996	0
94	00094-00046	Florencia Rivera Cox	100%	22.996	0
95	00095-00062	Raquel Cortés Codoceo	100%	22.996	0
96	00131-00037	Aida Varas Vega	100%	22.996	0
97	00152-00018	Hugo Flores Flores	100%	22.996	0
98	00152-00022	Hernán Mery Reyes	100%	22.996	0
99	00169-00004	Ana Hiriart Jiménez	100%	22.996	0
100	00169-00010	Juan Rojas Figueroa	100%	22.996	0
101	00170-00001	Alicia Mondaca Mondaca	100%	22.996	0
102	00170-00005	María Pizarro Cerda	100%	22.996	0
103	00170-00013	Francisco Parra González	100%	22.996	0
104	00171-00020	Elías Godoy Urrutia	100%	22.996	0
105	01173-00011	Mirta Díaz Bruna	100%	22.996	0
106	00189-00004	Yolanda García Arancibia	100%	22.996	0
107	00189-00005	José González Lillo	100%	22.996	0

108	00190-00016	Sergio Barraza	100%	22.996	0
109	00221-00003	Francisco Casanga Guerrero	100%	22.996	0
110	00230-00073	Ana Torres Calderón	100%	22.996	0
111	00231-00006	Luis Alberto Ramos	100%	22.996	0
112	00231-00067	Luis Guerra Guerra	100%	22.996	0
113	00236-00015	Adriana Margarita Castro	100%	22.996	0
114	00240-00020	Heralio Morales Barrera	100%	22.996	0
115	00246-00126	Aida Saldivar Saldivar	100%	22.996	0
116	00246-00200	María Díaz Emparán	100%	22.996	0
117	00246-00398	Kenia Zuleta Astudillo	100%	22.996	0
118	00246-00491	Samuel Sena Muñoz	100%	22.996	0
119	00248-00043	Luis Plaza Basualto	100%	22.996	0
120	00264-00002	José Ramos López	100%	22.996	0
121	00274-00129	Samuel Collado Campaña	100%	22.996	0
122	00291-00003	Juana Zambra Guerra	100%	22.996	0
123	00291-00030	Manuel María Herrera	100%	22.996	0
124	00295-00002	Sonia Lazo Varas	100%	22.996	0
125	00296-00012	Irma Dubo Bórquez	100%	22.996	0
126	00297-00019	Pedro Maluenda Santander	100%	22.996	0
127	00298-00002	Rosa Ángeles Rojo	100%	22.996	0
128	00298-00012	Mario Durán Merino	100%	22.996	0
129	00298-00013	Ermila Donoso Sepúlveda	100%	22.996	0
130	00299-00023	Ana León Tapia	100%	22.996	0
131	00299-00036	Nolvia Díaz Gutiérrez	100%	22.996	0
132	00300-00038	Carlos Benedicto Portilla	100%	22.996	0
133	00309-00028	Georgina Castillo Segura	100%	22.996	0
134	00309-00054	Claudio Pérez Camus	100%	22.996	0
135	00311-00002	Julio Herrera Villegas	100%	22.996	0
136	00315-00004	Pedro González Collao	100%	22.996	0
137	00315-00007	Oscar Apey Avilés	100%	22.996	0
138	00315-00018	Elba Jofré Lemus	100%	22.996	0
139	00315-00022	Blanca Mayorga Mayorga	100%	22.996	0
140	00336-00004	Josefina Cortés Castro	100%	22.996	0
141	00344-00001	Marta Tirado Rivera	100%	22.996	0
142	00344-00023	Ana María Delgado	100%	22.996	0
143	00345-00012	Baldomera Ester Aguirre	100%	22.996	0
144	00347-00039	Juan Gallardo Collao	100%	22.996	0
145	00349-00007	Roberto Vigorena Vigorena	100%	22.996	0
146	00349-00015	Ana Sofía Barahona	100%	22.996	0
147	00351-00002	María Gajardo Rojas	100%	22.996	0
148	00364-00015	Raúl Troncoso Barraza	100%	22.996	0
149	00367-00020	Yolanda Vicencio Caiceo	100%	22.996	0
150	00368-00001	Sergio Cortés	100%	22.996	0
151	00371-00011	Mariela Tirado	100%	22.996	0
152	00372-00001	Raquel del Rosario Vivar	100%	22.996	0
153	00372-00006	Manuel Castillo Cuello	100%	22.996	0
154	00372-00015	Jaime Gajardo Zepeda	100%	22.996	0
155	00374-00001	Hilda Astudillo Marín	100%	22.996	0
156	00380-00007	Juvenal Rivera Guerrero	100%	22.996	0
157	00383-00005	Juana Letelier Letelier	100%	22.996	0
158	00384-00003	Clara Gutiérrez Cortés	100%	22.996	0
159	00393-00010	Lilian Ocaranza Morales	100%	22.996	0
160	00416-00004	Roberto Torres Flores	100%	22.996	0
161	00417-00002	Juan Santander Araya	100%	22.996	0
162	00418-00007	Ramona Astudillo Marín	100%	22.996	0
163	00418-00013	Norma Ulloa Rojas	100%	22.996	0
164	00421-00001	Juana Campillay Álvarez	100%	22.996	0
165	00421-00016	Norma Jeraldo Dubó	100%	22.996	0

166	00425-00020	Alfredo Astudillo Vergara	100%	22.996	0
167	00432-00008	Ricardo Dubó Araya	100%	22.996	0
168	00433-00024	Zaira Garcés Monsalve	100%	22.996	0
169	00439-00084	Juan Álvarez Castro	100%	22.996	0
170	00440-00003	Domingo González Paredes	100%	22.996	0
171	00443-00001	Fernando Campusano Muñoz	100%	22.996	0
172	00446-00054	José Poblete Ramírez	100%	22.996	0
173	00446-00074	Luzmira Barrera Rojas	100%	22.996	0
174	00446-00085	María Pereira Merino	100%	22.996	0
175	00447-00009	Elsa Ramírez Carvajal	100%	22.996	0
176	00447-00058	Julio Guerrero Díaz	100%	22.996	0
177	00449-00021	Melida Torres Monrroy	100%	22.996	0
178	00450-00011	Nelda Flores López	100%	22.996	0
179	00450-00041	Rosa Marambio Álvarez	100%	22.996	0
180	00485-00009	María Pastén Gallardo	100%	22.996	0
181	00623-00001	Armando Rivera Galleguillos	100%	22.996	0
182	00702-00007	Vilma Maurel Sánchez	100%	22.996	0
183	00713-00005	Rosa Barra Barra	100%	22.996	0
184	00741-00007	Francisco Ugalde	100%	22.996	0
185	00761-00005	Rosa Rojas Reyes	100%	22.996	0
186	00791-00003	Virginia Flores Julio	100%	22.996	0
187	00803-00001	Fresia León León	100%	22.996	0
188	00803-00007	Hilda Ramírez Ramírez	100%	22.996	0
189	00807-00001	Casiano Alegría Godoy	100%	22.996	0
190	00811-00004	Juana Ortiz Ortiz	100%	22.996	0
191	00811-00008	Rosa Gorigoitia Chepillo	100%	22.996	0
192	00813-00005	Diomelinda Pinto Castillo	100%	22.996	0
193	00815-00005	Lucía Gallardo Contreras	100%	22.996	0
194	00815-00009	Lidia Santander Cortés	100%	22.996	0
195	00818-00008	Rolando Páez	100%	22.996	0
196	00818-00010	María Fuentes Aranibar	100%	22.996	0
197	00819-00001	Orozimbo Chepillo Molina	100%	22.996	0
198	00821-00006	Elba Herrera González	100%	22.996	0
199	00829-00007	Orlando Ordenes Rojas	100%	22.996	0
200	00830-00003	Ofelia Godoy Brito	100%	22.996	0
201	00830-00004	Luis González Araya	100%	22.996	0
202	00831-00014	Margarita Narrias Araya	100%	22.996	0
203	00837-00023	Rosa Escudero Lobos	100%	22.996	0
204	00842-00001	David Barraza Vega	100%	22.996	0
205	00843-00007	Clementina Saavedra Villarroel	100%	22.996	0
206	00845-00003	Vicente Alfaro Miranda	100%	22.996	0
207	00847-00008	Oscar Gálvez Galleguillos	100%	22.996	0
208	00850-00006	Elisa del Carmen Véliz	100%	22.996	0
209	00850-00007	Dora Castro Galleguillos	100%	22.996	0
210	00853-00008	Miguel Guajardo Sarria	100%	22.996	0
211	00857-00006	Rosa Godoy Hidalgo	100%	22.996	0
212	00874-00011	Nelson Zambrano Rojas	100%	22.996	0
213	00883-00002	Manuel González Poblete	100%	22.996	0
214	00883-00008	Runiseda Alvarado Rojas	100%	22.996	0
215	00919-00034	Mario Salfate Galaz	100%	22.996	0
216	00920-00047	Juan Cortés Pizarro	100%	22.996	0
217	00920-00053	Luis Díaz González	100%	22.996	0
218	00989-00010	Irelba Pizarro	100%	22.996	0
219	01011-00005	Nelson Moyano Huerta	100%	22.996	0
220	01039-00002	Graciela Araya	100%	22.996	0
221	01093-00001	Atilio Corrotea Torres	100%	22.996	0
222	01107-00015	Ester Frez Egaña	100%	22.996	0
223	01115-00005	Berta Urrutia Romero	100%	22.996	0

224	01120-00011	Félix Araya Araya	100%	22.996	0
225	01138-00035	Erminda Torres Robledo	100%	22.996	0
226	01142-00030	Eliana Pérez Carmona	100%	22.996	0
227	01142-00055	Evelina Robles Araya	100%	22.996	0
228	01142-00079	Claudio Echeverría Araya	100%	22.996	0
229	01152-00015	Sara Arteaga Valenzuela	100%	22.996	0
230	01153-00024	Eliana Briceño Briceño	100%	22.996	0
231	01156-00014	Aníbal Muñoz Castillo	100%	22.996	0
232	01164-00009	Segundo Araya Ossandón	100%	22.996	0
233	01169-00065	Marco Álvarez Cortés	100%	22.996	0
234	01169-00068	Manuel Castillo Castillo	100%	22.996	0
235	01171-00016	María Muñoz Segovia	100%	22.996	0
236	01171-00185	Margarita Durán Paredes	100%	22.996	0
237	01173-00162	María Cortés Carmona	100%	22.996	0
238	01173-00205	Hilda Ríos González	100%	22.996	0
239	01175-00077	Gabriela Maluenda Gallardo	100%	22.996	0
240	01176-00002	Melania Ramírez Zepeda	100%	22.996	0
241	01176-00006	Carlos Pastén Torres	100%	22.996	0
242	01181-00032	Uri Contreras Contreras	100%	22.996	0
243	01200-00024	Guillermo Trujillo Alfaro	100%	22.996	0
244	01226-00013	Manuel La Paz Monardez	100%	22.996	0
245	01234-00025	Marta Barrios Bustamante	100%	22.996	0
246	01266-00055	María Araya Araya	100%	22.996	0
247	01287-00028	Ibar Cuello Gómez	100%	22.996	0
248	01288-00015	Zulema Díaz Barros	100%	22.996	0
249	01288-00019	Sabino Gómez Contreras	100%	22.996	0
250	01318-00090	María Negrón González	100%	22.996	0
251	01330-00128	Orlando Serrano Barraza	100%	22.996	0
252	01341-00226	Juana Soublett Godoy	100%	22.996	0
253	01343-00072	María Frez Egaña	100%	22.996	0
254	01357-00003	Ana Castro Galleguillos	100%	22.996	0
255	01357-00005	Elba Jeraldo Flores	100%	22.996	0
256	01358-00023	Benilda Herrera Hernández	100%	22.996	0
257	01369-00028	Mirtza Rojas Cáceres	100%	22.996	0
258	01371-00002	Ercira Acuña Castillo	100%	22.996	0
259	01439-00009	Diamile Esquivel Berrios	100%	22.996	0
260	01496-00081	Carlos Vega Quintanilla	100%	22.996	0
261	01571-00011	Lorenzo Gómez Vargas	100%	22.996	0
262	01575-00018	Ingrid Astudillo Contreras	100%	22.996	0
263	01588-00008	José Gómez Michea	100%	22.996	0
264	01593-00040	Hernán Romero Godoy	100%	22.996	0
265	01594-00006	Erna Astudillo Contreras	100%	22.996	0
266	01705-00003	María Marambio Alvarez	100%	22.996	0
267	01705-00022	Jorge Olmos Contreras	100%	22.996	0
268	01808-00002	Gilberto Carvajal	100%	22.996	0
269	01816-00002	Inés Figueroa Álvarez	100%	22.996	0
270	01816-00008	Manuel Ramírez Iturrieta	100%	22.996	0
271	01845-00011	Wenceslao Robles Aravena	100%	22.996	0
272	03027-00001	Maritza Pizarro Donoso	50%	11.498	11.498
273	03072-00047	Gary Castro Cuello	50%	11.498	11.498
274	03081-00068	Cecilia Gálvez Aquea	50%	11.498	11.498
275	00347-00002	Matilde Aguirre Aguirre	50%	11.498	11.498
276	01125-00016	Heriberto Jorquera Iamas	50%	11.498	11.498
277	01341-00201	Juan Rojas Villarroel	50%	11.498	11.498
				6.300.904	

- Solicitud de Aprobación Contratación Directa Empresa Guardias de Seguridad:

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga informa que los servicios de vigilancia, para las dependencias municipales, terminó su contrato y se está en proceso de licitación de los servicios.

Los lugares a contratar Servicio de vigilancia son:

LUGARES	SERVICIOS
CORRAL MUNICIPAL	4 GUARDIAS PARA 24 HORAS
AV. FCO. DE AGUIRRE	6 GUARDIAS PARA 24 HORAS
COLISEO MONUMENTAL	4 GUARDIAS PARA 24 HORAS
DELEGACIÓN AV. DEL MAR	ALARMA Y VEHÍCULO DE REACCIÓN
DELEGACIÓN LAS CÍAS.	4 GUARDIAS NOCTURNOS LUNES A VIERNES Y LAS 24 HORAS FIN DE SEMANA
PARQUE P. DE VALDIVIA	2 GUARDIAS NOCTURNOS
PARQUE 18 SEPTIEMBRE	ALARMA Y VEHÍCULO DE REACCIÓN
CENTRO EMPRESARIAL	ALARMA Y VEHÍCULO DE REACCIÓN
DISERCO	ALARMA Y VEHÍCULO DE REACCIÓN
EDIFICIO CONSISTORIAL	ALARMA Y VEHÍCULO DE REACCIÓN
EDIFICIO JOSÉ MIGUEL	ALARMA Y VEHÍCULO DE REACCIÓN
EDIF. GABRIELA MISTRAL	4 GUARDIAS PARA 24 HORAS
IGLESIA SANTA INÉS	4 GUARDIAS PARA 24 HORAS
CONSULTIVO SALUD L/C	4 GUARDIAS PARA 24 HORAS
CENTRO COMUNITARIO 17.09	6 GUARDIAS PARA 24 HORAS
CENTRO EMPRESARIAL	ALARMA Y VEHÍCULO DE REACCIÓN

CONTRATOS	PERIODOS
LICITACIÓN FEBRERO 2010 A MAYO 2013	\$ 23.700.591.-
REDUCCIÓN ALARMAS (4)	\$ 2.794.596.-
REDUCCIÓN ALARMAS (1)	\$ 698.649.-
AMPLIACIÓN 5 SERVICIOS FEBRERO A MAYO 2013	\$ 15.609.860.-
COSTO CONTRATO	\$ 35.817.206.-
PRORROGA SERVICIOS JUNIO A JULIO 2013	\$ 43.858.817.-
SOLICITUD CONTRATACIÓN DIRECTA COTIZACIÓN CON DISMINUCIÓN DE 3 SERVICIOS (PARQUES)	\$ 34.480.067.-

La Empresa que se adjudicó este contrato es Valle del Huasco Servicios de Seguridad Limitada, cuyo nombre de fantasía es "Security Express Limitada", RUT N° 76.528.620-4. El Costo mensual de los servicios asciende a la suma de \$ 34.480.067, habiéndose disminuido algunos Parques. Se supone que el proceso de licitación tiene un optimo de 45 ó 50 días, pero en el evento que hubiera algún inconveniente se duplica la cantidad de días por 3 meses, porque podrían haber inconvenientes en la licitación y habría que reiniciar el proceso, es por ello que se le dio el doble de tiempo, esa sería la propuesta.

El Alcalde lo somete a votación.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Contratación Directa de la Empresa Valle Huasco Servicios de Seguridad Ltda. (Security Express Limitada), RUT. N° 76.528.620-4, por los meses de Agosto a Octubre del presente año, de acuerdo al siguiente detalle:

COSTO TOTAL SERVICIO	
VALOR MENSUAL	\$ 34.480.067.-
VALOR PERIODO	\$ 103.440.201.-

- Entrega de Propuestas de la Comunidad Distinción “Medalla Ciudad de La Serena”:

Se procede a hacer entrega de las Carpetas a los Sres. Concejales.

El Alcalde informa que se han presentado 13 propuestas para estudio, de manera de someterlas a votación en una Sesión Extraordinaria. Señala que de las solicitudes presentadas si algún Concejal tiene a alguien más que agregar, lo pueden hacer.

Da a conocer el nombre de los ciudadanos propuestos a la fecha:

Nº	NOMBRE POSTULANTE
1	<p>ALBERTO DANIEL CASANGA WILSON</p> <p>Profesor, Periodista y destacado comunicador social de la región.</p> <p>Se ha desempeñado entre otras cosas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superintendente del Cuerpo de Bomberos. - Presidente del Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos - Relacionador Público del Cuerpo de Bomberos - Socio Fundador Rotary Club La Serena Oriente - Presidente Circulo Católico - Socio Circulo Literario Carlos Mondaca - Miembro Honorario Mutual de Jubilados Servicio de Salud - Miembro Honorario Sociedad de Suboficiales y Carabineros en Retiro
2	<p>DORIS NIETO ROBLES</p> <p>Destacada Profesora Normalista Escritora y Poetisa.</p> <p>Ha presentado exposiciones de artes manuales y artísticas.</p> <p>Destaca su participación en agrupaciones sociales, docentes y de beneficencia.</p>
3	<p>MARIA ELISA JOFRE MONTERO</p> <p>Directora Colegio Luis Braile.</p> <p>Extensa trayectoria Educacional en beneficio de la población escolar y Adulta Discapacitada y permanente apoyo a la gestión comunitaria de La Pampa.</p>
4	<p>JUAN ADOLFO OLIVARES GAJARDO</p> <p>Oriundo de Algarrobitto y conocido por todos los habitantes del sector rural.</p> <p>Trabajó durante 44 años trasladando pasajeros del sector rural a La Serena, transformando su fuente laboral en un ambiente de alegría.</p>
5	<p>DIONISIO CORTES GALVEZ</p> <p>Constructor Civil, Socio de la Cámara Chilena de la Construcción desde el año 1995, demostrando ser una persona honesta, de gran calidad humana y con su vasta experiencia ha contribuido al crecimiento y desarrollo de la ciudad.</p> <p>Participó en la construcción del Parque Japonés y ampliación de la Intendencia Regional.</p> <p>Impulsor de la conformación de la Comisión Áridos de CCHC.</p>

6	<p>ALBA MANCILLA MANCILLA.</p> <p>Dirigenta social y Comerciante.</p> <p>20 años ininterrumpidos de actividad social, a sus 73 años sigue activa y con ganas de seguir trabajando por su comunidad.</p>
7	<p>LUIS ALBERTO CORTES</p> <p>Secretario Ejecutivo Asociación de Fútbol La Serena, 46 años aportando al deporte</p>
8	<p>DR. JORGE ROJAS ZEGERS</p> <p>Tenía 29 años cuando creó la institución COANIQUEM, que hoy atiende a niños quemados en Chile y el extranjero.</p>
9	<p>JORGE EDUARDO LEGUA TAPIA</p> <p>Dirigente vecinal, fundador Boletín Antenatenta, diagramador, gestor y fundador de la Orquesta Filarmónica Pedro Aguirre Cerda.</p> <p>Actualmente está a cargo de la Orquesta Filarmónica de La Antena con 6 integrantes.</p> <p>Se destacan todos los años que ha entregado cultura como profesor, gestor social y dirigente.</p>
10	<p>GUILLERMO MUÑOZ CALDERON</p> <p>Camarógrafo y Director de Programas de Televisión en canal 8 UCV Televisión de La Serena</p> <p>Camarógrafo en TVN Red Coquimbo.</p> <p>Encargado televisión análoga y digital de la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena entre otros.</p>
11	<p>FELIZA GALLEGUILLOS PERALTA</p> <p>Dirigenta Vecinal que entre otros cargos fue Presidenta del Centro de Padres de la Escuela de la localidad El Romeral, Presidenta Comunal de Crianceros, Integrante del Consejo de Desarrollo Local y actualmente es tesorera del Consejo Comunal Campesino, también dirigente del Club de Adulto Mayor y de la Organización de Crianceros.</p> <p>Activa dirigente, gestora de Proyectos de Adelanto para su pueblo, recibió el reconocimiento de sus vecinos bautizando la plaza del lugar con su nombre.</p> <p>Lo que más ha destacado a esta vecina es su lucha incansable, desde su llegada a la localidad de El Romeral, por conseguir la energía eléctrica para su pueblo, lo ha hecho en distintos gobiernos y distintos periodos municipales, gestionando la ejecución de proyectos que permitan dar solución a este problema que afecta a la localidad.</p>
12	<p>JUAN FERNANDO ORTEGA PACHECO</p> <p>Profesor de Estado en Historia y Geografía.</p> <p>Destacado desempeño tanto en el ámbito de la Docencia, como dirigente estudiantil y gremial, desempeñándose actualmente como Presidente Nacional del Colegio de Doctores de Chile AG.</p>
13	<p>IVAN CASTILLO YANEZ</p> <p>Profesor de Educación Física en diversos colegios de la comuna.</p> <p>Destacada trayectoria futbolística y deportiva, como jugador y entrenador del Club Deportes La Serena</p>

Propone reunirse en una Sesión Extraordinaria el día Viernes 9 de Agosto, para tomar el acuerdo respectivo.

3.- CORRESPONDENCIA

El Alcalde solicita hacer entrega al Secretario Municipal de la correspondencia que haya sido recepcionada por los Srs. Concejales.

4.- INCIDENTES

- Solicitud de Aprobación de Subvenciones.

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga dice que se va a referir a unas subvenciones que quedaron pendientes:

El Club de Adulto Mayor Reminiscencias del sector de Las Compañías, presentó una solicitud, que fue analizada el 4 de Octubre del 2012, y vista en Sesión del 10 de Octubre del 2012, en la cual solicitaban un aporte para viajar a la V y VI Región, la cual quedó pendiente porque faltaban algunos antecedentes y en especial el monto, esto se aclaró y los antecedentes fueron presentados vía Oficina de Partes, el día 24 de Junio del presente, en la cual solicitan un aporte de \$ 800.000, para viajar a La Ligua. La Comisión propone otorgarles el monto total.

El Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 800.000, a la organización denominada Club de Adulto Mayor Reminiscencia, para realizar un viaje a la ciudad de La Ligua, en el mes de Octubre del presente año.

El Club Alma y Tradición Cuequera, que desarrollan la actividad de las 24 Horas de Cueca, que antiguamente lo hacía El Perla Chico y que habitualmente el Municipio les subvencionaba la contratación de la amplificación, para el desarrollo de esta actividad. La propuesta es darles el mismo tratamiento de todos los años, el costo de la amplificación que ocupan durante las 24 horas, incluido una serie de elementos más es de \$ 1.725.000, se propone esta suma.

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que las 24 Horas de Cueca solo se realizan en La Serena, es marca registrada de la ciudad, así que los apoya de forma muy especial.

El Alcalde dice que esto es tradicional de la ciudad de La Serena, lamentablemente la creadora y precursora de esta actividad no se encuentra en condiciones de salud de seguir con esta tradición, considera que es bueno que esto continúe, porque es algo tradicional de la ciudad, por lo tanto les manifiesta que pueden contar con el apoyo del Municipio.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 1.725.000, a la organización denominada Club de Cueca Alma y Tradición Cuequera, para cancelación de Audio e iluminación, con motivo de la realización del evento "24 horas de Cueca", a desarrollarse desde el 7 al 8 de Septiembre del presente año.

La Agrupación de Músicos Jazzistas, hacen presente una invitación que les hiciera llegar la Asociación Cultural de Villar de los Barrios, España, para participar en el Festival de Cultura Villar de los Mundos, a desarrollarse en León, España, esta agrupación la integra el Músico

Cristian Cuturrufu, están solicitando el apoyo para concretar el viaje, además del auspicio del Municipio ya que están invitados en representación de la zona y de la comuna. La propuesta es hacerles un aporte de \$ 2.500.000.

El Alcalde dice que llevarán algunos temas de Gabriela Mistral y algo relacionado con la Virgen de Andacollo. Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo Nº 9:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 2.500.000 a la Agrupación de Músicos Jazzistas, para participar en el Festival de Cultura Villar de los Mundos, a desarrollarse en León, España.

La Sra. María Angélica Astorga dice que se encuentra pendiente una solicitud que hizo la Sra. Margarita Bolvarán, del Grupo Folklórico Ayelen, que la hicieron llegar los primeros días de Julio, es para un evento que realizan todos los años en el mes de Aniversario de la Ciudad. El evento lo tienen programado para el 24 de Agosto.

El Alcalde dice que el Grupo Folklórico Ayelen hace tiempo que envió la solicitud y le han llegado muchos correos, respecto a este tema. Propone que se deje el acuerdo aprobando lo solicitado, que el Sr. Mario Aliaga revise el tema y si están todos los antecedentes se les otorga la subvención. Los Concejales manifiestan estar de acuerdo.

Acuerdo Nº 10:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 810.000, a la organización denominada Conjunto Folklórico Ayelen, para la realización del 23° Encuentro Folklórico La Serena 2013 "Gala Folklórica Los Víctor", a desarrollarse el día Sábado 24 de Agosto del presente año.

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

La Sra. Margarita Riveros dice que hay una subvención que fue aprobada y ya está gestionada, que dice relación con un Encuentro de Filosofía y se encuentra detenida en Jurídico, considera que lleva mucho tiempo. Le solicita al Alcalde que instruya a Jurídico para que confeccionen el convenio hoy mismo, ya que hay gestiones que se pueden hacer especialmente con las subvenciones y no es necesario tramitar tanto a la gente, lamentablemente lo tiene que decir en esta instancia porque se han demorado mucho, solicita que se agilice el trámite, porque es un tema que fue aprobado por el Concejo.

El Alcalde está de acuerdo con la Sra. Margarita Riveros, le solicita a la Asesor Jurídico (S), que explique la situación.

La Srta. Marcela Paz Viveros dice que el Convenio está listo, por lo que los interesados deben acercarse a la Dirección de Jurídico a firmarlo.

La Sra. Margarita Riveros agradece la gestión de la Srta. Marcela Paz Viveros. Manifiesta su interés en saber el destino del reloj mural que se encontraba en la Sala de Sesiones y de un Plasma de la Oficina de la Secretaria del Alcalde, además de un mueble antiguo de la Oficina del Alcalde que también desapareció. Solicita información al respecto, porque en su rol de Concejales, se preocupa de los bienes municipales, sobre todo por su valor histórico.

El Alcalde dice que no es un mueble que pertenezca a la Oficina del Alcalde sino que de la Oficina de Gabinete, se envió a reparar y el mueble se encuentra en el Municipio.

El Sr. Mario Aliaga se compromete a revisar a través de la Oficina de Inventario la situación, y así entregar un informe al respecto.

El Sr. Pablo Yáñez considera que sería bueno hacer un estudio de todos los bienes del Municipio.

La Sra. Margarita Riveros dice que años atrás desapareció un cuadro de Manuel Concha, y nadie se había dado cuenta, ella en una Sesión de Concejo lo manifestó, y apareció misteriosamente.

El Alcalde instruye al Director de Administración y Finanzas que se preocupe del tema y solicitar los sumarios que pudieran corresponder.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que conversó con la Directora de Obras, quien le señaló que el Sr. Carlos Cortés, es quien tiene que agilizar este tema, que dice relación con la recepción final de los trabajos de la Feria de Abastos, la información que le han entregado es que nunca existió una carpeta, lo que le parece contrario a toda norma cuando hay recursos fiscales invertidos. Es un proyecto en que varios participaron en reuniones en la ex estación de trenes, se les ayudó en el sentido de ver con quien tomaban el crédito, que ya lo tienen pagado prácticamente, y que los hace viables como clientes del banco, están por aprobarles un crédito para un proyecto por noventa millones, a través de SERCOTEC y con las gestiones que han hecho con el Municipio y con el Gobierno en general y con los que tienen que ver con el emprendimiento, tienen aprobado un cheque por treinta millones, pero es imposible liberar estos recursos, si no cuentan con la recepción final de estas obras. Solicita se le de solución a la brevedad a este tema.

El Sr. Carlos Cortés hace presente que se acaba de enterar en estos momentos, por lo tanto recabará antecedentes.

El Sr. Mauricio Ibacache indica que se están acotando los plazos para que puedan recibir el préstamo del BancoEstado, porque también le cambian los intereses y eso es muy relevante, han sido muy buenos clientes, hace presente que el préstamo se lo hacen al Sindicato porque mucha gente no calificaba para hacerlo en forma particular. Reitera que se le pueda dar una pronta solución a este tema.

Lo otro dice relación con la construcción del Teatro Regional, se han tenido muchas dificultades con esto, porque al escuchar algunas declaraciones de los CORE hay cosas que le preocupan, lo que no puede ocurrir es que la ciudad de La Serena se quede sin Teatro, que la ciudad de La Serena no cuente con un Teatro digno, para las distintas actividades culturales. Es una idea que viene por décadas, es un proyecto que está aprobado para llevarlo como prioridad al Consejo Regional, esto se debe sostener y no aceptar más presiones políticas de gente que finalmente ni siquiera tienen representación, en el caso de algunos CORES que son suplentes y que tienen una relevancia que le parece desmesurada en contra de la potestad mínima de los Concejales.

El Alcalde informa y aprovecha la oportunidad para invitar a los Sres. Concejales para el día viernes a las 11:30 horas, porque se va a reunir con el Sr. Matías Awuad Ruiz Tagle, Director Regional Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para ver los planos y comenzar a trabajar en conjunto en este tema, porque cuando señala el Concejal Ibacache que están reducidos a la mínima expresión, él piensa que es lo contrario, hay que darse el valor que se tiene no hay que esperar que los demás los valoricen, es por ello que el día Viernes va a ser la instancia con un denominador común que es la defensa del Teatro Regional, no es moneda de cambio de nada, así como se defendió el Estadio así se va a defender el Teatro.

Los Concejales solicitan que sea un Concejo Extraordinario.

El Alcalde dice que la reunión fue solicitada por el Director Regional de la Cultura, por lo tanto no puede estar en el contexto de una Sesión de Concejo. Lo que se podría hacer es que si después de la reunión les queda tiempo citar para una Sesión Extraordinaria para ver la

designación de la Medalla. Lo importante es ver el tema, se tiene que hacer una defensa corporativa por el Teatro Regional, en estos temas los Concejales tienen un enorme valor, lo considera así porque también fue Concejal.

El Sr. Juan Carlos Thenoux informa que con la Sra. María Angélica Astorga, pertenecen a la Comisión de Designación de Nombres de Calles, Pasajes y Plazas, por lo tanto aprovechando el mes de Aniversario de la ciudad de La Serena, proponen la idea de hacerle un homenaje, que puede ser una plaza o una calle, al que fuera Comandante de la Sexta Compañía de Bomberos, Sr. Eduardo Varela, quien murió en un accidente el año pasado para una fiesta navideña en la CORDEP, es por ello que hacen esta propuesta.

El Alcalde indica que como los Concejales pertenecen a la Comisión, lo que tienen que hacer es reunir los antecedentes del Sr. Varela y ver a que calle o plaza darle su nombre. Aprovechando la oportunidad, hace presente que existen dos calles paralelas que tienen el mismo nombre y eso lleva a confusión en cuanto a las direcciones, son dos poblaciones una al lado de la otra, por lo tanto se repite la numeración y el nombre y eso no corresponde.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que como comisión han notado que existe un problema de señalética y de informaciones en muchas calles de la ciudad, donde la gente llega a ciertas esquinas y no hay ninguna indicación del nombre de la calle, hay que ver la forma de cómo regular esa situación con el Departamento que corresponda, hacer una revisión completa de lo que está ocurriendo con muchas calles de La Serena, que no están bien identificadas, sobre todo en el sector de El Milagro.

El Alcalde sugiere que la Comisión elabore una propuesta, se debería mandar a confeccionar una placa, en la cual se de una pequeña reseña de quien fue la persona que lleva el nombre la calle, cosa que la gente y sobre todo el turista sepa quien fue la persona, propone hacerlo tipo colonial, cree que eso no tendría un gran costo. Lo otro importante es pintar las flechas en las esquinas que indique el sentido de la calle, porque es la única forma de evitar que se roben la señalética, existe una propuesta de colocar señaléticas solares, ojala resulte, pero hay que ir a la vanguardia en ese tema, porque hay calles y pasajes, que no tienen el nombre, se podría confeccionar una ordenanza que permita poner el nombre y la flecha del sentido de la calle.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que esa era la idea de entregar una buena señalética, con la flecha que indique el sentido del tránsito y remarcando el nombre de la persona a la cual se le rinde homenaje, esta iniciativa se tiene que plantear a nivel de ciudad, partiendo por el Centro Histórico. Tiene una idea similar con los escritores de la zona, de recuperar la Plaza de Los Poetas que está bastante deteriorada, darle más importancia a los escritores, partiendo por Gabriela Mistral, hay una serie de monumentos que están en muy malas condiciones, hay que ver la fórmula de poder recuperarlas; si la calle tiene relación con poetas regionales que se cuente con un libro de cada una de sus obras, por ejemplo la Avenida Gabriela Mistral, que en una de las esquinas exista una placa que tenga relación con un verso, cosa de ir aportando a la cultura, principalmente a la parte turística, es muy buena la idea del Alcalde de poner quienes son, pero cree que se puede ir aportando a la cultura, rescatando el legado que dejaron.

El Alcalde dice que otro aspecto importante es que la calle del Ex Presidente de la República diga GG Videla, piensa que eso es una falta de respeto y así hay muchas calles, cree que hay que respetar la historia.

El Sr. Juan Carlos Thenoux solicita que para la próxima Sesión de Concejo, expongan sobre los proyectos emblemáticos de la ciudad, tiene entendido que hay problemas con el Consultorio Emilio Schaffausser, acaban de mencionar lo que está ocurriendo con el Teatro Regional, con la Biblioteca, la idea es que el Secretario Comunal de Planificación, pueda exponer en que estado están todos los proyectos que el Municipio está postulando; tiene entendido que el Sr. Carlos Cortés se reunió con el Subsecretario de Desarrollo Regional, donde se ofrecieron algunos aportes para el heroseamiento de algunas plazas y sectores de la ciudad de menores recursos, la idea es saber en que situación están cada uno de estos proyectos.

El Sr. Carlos Cortés informa que se va a realizar una presentación al Concejo, que está programada para la primera semana del mes de Septiembre, tiene relación con los proyectos 2014, se podría en esa instancia informar de los estados de cada proyecto.

El Alcalde informa que en el caso del Polideportivo de Las Compañías, en ese proyecto faltaban recursos los cuales fueron aprobados por el Gobierno Regional, y para Los Llanos también se aumentaron los recursos que faltaban. Se tiene que entregar al Gobernador Provincial la priorización de los proyectos para el 2014, por lo tanto en la primera Sesión del mes de Septiembre solicita que se realice una presentación respecto a las condiciones en que se encuentran los proyectos, los que se están materializando y los que están para el año 2014.

El Sr. Juan Carlos Thenoux también insiste en las fechas de entrega del Centro Comunitario de La Pampa, porque los vecinos le consultan cuándo se va a inaugurar y cuando va a estar operativo.

Se reunió con los vecinos de la Población Escuela de Minas, como también de Gabriel González Videla, que tienen un problema similar respecto a las Ferias Libres, plantean que la Plaza de Abastos es una Plaza que tiene que estar al servicio de la gente, donde los niños puedan jugar, que esté iluminada, y que no se convierta en estacionamiento, porque cuando no hay feria hay buses, colectivos, por lo tanto los vecinos consultan si la plaza de abasto es estacionamiento cuando no hay feria, existe un problema con la iluminación que es muy baja, han solicitado en reiteradas ocasiones al Municipio que se arregle esa problemática, la idea es recuperar espacios para los vecinos. En Gabriel González Videla, los vecinos reclaman porque los camiones se suben a la vereda y destrozan todo el sector de la plaza y no pueden sacar sus vehículos, el siempre va a estas ferias, el otro día tuvo un pequeño altercado con algunos feriantes, porque una señora no podía sacar su vehículo y el camión le estaba obstruyendo el paso, no sabe que se puede hacer en esos casos, sabe que hay Inspectores Municipales, para que vean la forma de sacar los camiones que se suben arriba de la vereda, porque afectan a los vecinos y al sector, la Plaza Los Cubanos está muy deteriorada por la misma razón, deja planteada la inquietud.

El Alcalde tiene claro que es un tema complejo, porque tendrían que tener Carabineros e Inspectores estables, pero se va a hacer una modificación, porque a raíz de la construcción del eje de Cisternas, se va a intervenir esa calle, por lo tanto hay que reubicar la feria de Gabriel González Videla.

El Sr. Mario Aliaga dice que esa es una petición del Ministerio de Obras Públicas, ya convocaron a los Dirigentes.

El Sr. Juan Carlos Thenoux agrega que mientras tanto se podrían cursar los partes correspondientes, porque siempre son los mismos camiones los que se estacionan.

El Alcalde dice que ha aumentado tres veces la cantidad de partes que se han cursado por ese tema, ya que los Inspectores no solo están en el centro, los Inspectores abarcan una gran parte de la ciudad.

El Sr. Juan Carlos Thenoux consulta si a una persona le cursan 5 ó 6 partes y sigue cometiendo la misma infracción, se puede tomar una medida más drástica.

El Alcalde responde que cuando hay un camión que está mal estacionado durante un tiempo largo el Municipio lo puede sacar con grúa, pero cuando es un camión que va por la feria, lo único que se puede hacer es cursarle una infracción, es labor del Juez cuando vea que tiene muchas infracciones, de aumentarle la multa o tomará otras medidas, pero al Municipio lo único que le corresponde es infraccionar, el Juez es el que determina que tipo de multa aplica.

El Sr. Juan Carlos Thenoux señala que el otro tema que es preocupación de todos, dice relación con el problema energético que tiene el país y esta ciudad no puede estar ajena, cuando se habla del ahorro energético, la ciudad de La Serena una de las mayores quejas que tiene es por el alumbrado público, manifiesta que el está por el ahorro energético, que le permite al Municipio un ahorro económico considerable. En la Avenida del Mar están llegando turistas por lo tanto es un tema urgente, además se acercan las Fiestas Patrias, solicita que cuando se haga la presentación de los proyectos, se incluya este tema, para saber en que etapa se encuentra. En estos momentos se han tenido que tomar medidas con el sistema convencional, que no es de ahorro energético para solucionar en parte el tema, lo entiende porque lo que hay que hacer es solucionar los problemas, solicita que se le de prioridad a estas licitaciones. Insiste, está por las energías limpias, el informe del Ministerio de Medio Ambiente decía que por el tema de la contaminación lumínica no se podía contar con la iluminación Led que son de ahorro energético, la idea es que se de una pronta solución a lo vecinos, son muchos los focos en mal estado y muchos sectores de la ciudad que están apagados, esto independiente del sistema que se elija, porque este tema va acompañado con la delincuencia, solicita un informe al respecto y la respuesta que se les va a dar a los vecinos.

El Alcalde dice que cuando se habla del tema de la delincuencia, son ellos mismos los que destruyen el alumbrado público para poder delinquir, por lo tanto este es un tema que tiene que ver con vandalismo. Conversó con el Subsecretario de Desarrollo Regional, le consultó si podían financiar el recambio lumínico, a lo que respondió afirmativamente y que se podía hacer en dos etapas, el Municipio se encuentra realizando los proyectos para presentarlos, prefiere que el ahorro lumínico sea para el Municipio, se podría comenzar a licitar mañana, pero el ahorro sería para la empresa. Hoy día se tienen muchas empresas que han avanzado en cuanto a lo que es la iluminación, se cuentan con focos irrompibles y una serie de otras cosas más, por lo tanto solicita que se espere la licitación de la Avenida del Mar para ver como puede quedar la iluminación de la ciudad de La Serena, por el momento aún no está autorizada la iluminación Led, además que tiene que estar certificada por la Universidad Católica. Hay que realizar un estudio para hacer un catastro y eso hay que licitarlo y ese estudio cuesta alrededor de cincuenta millones de pesos, porque no se puede levantar ningún proyecto si no se tiene cuantificado lo que se necesita cambiar, es un tema muy importante y se está trabajando en ello, porque la ciudad de La Serena va a cambiar con una nueva iluminación, pero se tiene que cumplir con las normas, las licitaciones no son tan rápidas como se quisiera, lo importante es que ya se comenzó y se está preocupado del tema.

El Sr. Juan Carlos Thenoux desea proponer al Concejo, una idea que la conversó con el Concejal Rojas, que es una persona que esta ligada al mundo del deporte, de crear el paseo de la fama del deporte en la Avenida del Mar, que consiste en que cuando los turistas visiten la ciudad, puedan caminar por el sector donde están los gimnasios al aire libre, pero también que vean una placa de algún deportista famoso, el año pasado tuvieron a Elías Figueroa, ha visitado la ciudad Nicolás Massú y muchos otros, la idea es que dejen estampada su firma, para que la gente cuando camine por la Avenida del Mar tenga un valor agregado de este paseo de la fama del deporte, y cuando las personas estampen su firma se provoque glamour y una convocatoria periodística interesante.

En cuanto al Teatro Regional, su opinión es luchar por un Teatro Municipal, ha sido uno de los Concejales que ha estado en los 5 talleres del Plan Regulador, conversó con las personas que están asesorando al Municipio y recomiendan no hacer obras importantes, por lo menos hasta el sector de calle Pedro Pablo Muñoz o hasta la Plaza de Armas, debido a que la ciudad esta propensa a tsunamis. La construcción de un Teatro Regional en el sector del Espejo de Agua, consideran que no es posible hacerlo, cree que la opinión de las personas que el mismo Municipio ha contratado, para que los asesoren en el Plan Regulador, hay que tomarla en cuenta, por eso cree que sería importante invitarlos a la reunión.

En base a esto lucharía por un Teatro Municipal para la ciudad de La Serena, que dependa de una Corporación que se pudiera formar, lo planteó en la Sesión de Concejo anterior, que tenga que ver con Cultura y Turismo, donde se pueda incluir al Ballet Municipal y las orquestas de la

zona como lo ha manifestado el Concejal Ibacache, se cuentan con terrenos como los son los de la CCU, a lo mejor se puede presentar un proyecto al CORE, porque ellos están con la disposición de contar con Edificio Municipal y con un Teatro Municipal, acorde a la ciudad. Se ha visto el trabajo que está haciendo la ciudad de Ovalle con su Teatro Municipal con la mejor tecnología, el Bodegón Cultural en Los Vilos, hay muchas comunas que están haciendo un buen trabajo, por lo tanto le gustaría contar con un Teatro Municipal, porque el Teatro Regional le suena algo más de Gobierno y donde se integra a toda la región.

El Alcalde dice que el Teatro Regional se proyecta construirlo en ese sector porque el Plan Regulador lo permite, independiente de los tsunamis, pero no podría ser en pleno centro por la acústica, es por ello que se tiene ver muy bien el lugar donde se va a instalar, pero es un tema discutible.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que el Teatro Municipal de Santiago está en pleno Centro y nunca ha presentado problema.

El Alcalde dice que el ha escuchado al Maestro Ibacache que se ha referido en reiteradas ocasiones al tema de la acústica, el no es erudito en el tema, pero es algo discutible.

El Sr. Jorge Hurtado se refiere al tema de los sitios eriazos, que si bien es cierto en una Sesión anterior la Dirección de Obras presentó un informe, considera que se tiene que abordar más el tema de la fiscalización con respecto a estos sitios. Es de conocimiento público que es responsabilidad del Municipio obligar a los propietarios de los sitios eriazos a cercarlos, de lo contrario se exponen a multas, eso evidentemente no sólo llena de basura sino que ayuda a la delincuencia, también existen algunos terrenos que tiene la impresión se debería solicitar a Bienes Nacionales, para buscarles algún uso, ya sea deportivo o plazas, etc., es una materia que hay que verla en profundidad.

Se le ha solicitado que el Municipio implemente un lugar físico, porque se van a hacer entrega de unos bonos de sequía a las personas de la comuna, lo que se llevará a cabo el 3, 5 y el 11 de Septiembre, se le va a hacer llegar una carta al Alcalde solicitando un lugar para la entrega de estos bonos, porque esto tiene que ser organizado por el Municipio.

El otro tema tiene relación con un Concierto que se realizó en el Coliseo, por la inauguración del mes de Aniversario de la ciudad, donde el Sr. Mauricio Ibacache dirigió su orquesta, también se presentó una Gala Lírica de primer nivel, había una gran cantidad de público, por lo que da su reconocimiento porque ese tipo de espectáculo enorgullece a la ciudad, la Orquesta Sinfónica de La Antena, ha ido creciendo y fue de muy buen nivel su presentación. Felicita al Sr. Mauricio Ibacache y ojala se pudiera repetir, no sólo en el mes de Aniversario sino que cuando el tiempo lo amerite, la idea es contar con más conciertos al aire libre, es un desafío que tiene que hacerse porque existe el público suficiente para este tipo de eventos. Con respecto al Teatro Regional, ha recibido muchas llamadas, incluso de ex alcaldes de la ciudad, donde le han manifestado que no les parece bien el diseño, que no guarda relación con ciertas proporciones, lo cual se lo hará presente al Director de Cultura en su oportunidad.

Por último, desea solidarizar con el Sr. Lombardo Toledo, porque considera que hay algo que no corresponde, independiente al Dictamen de Contraloría, recuerda que el Sr. Yuri Olivares fue por mucho tiempo colega cumpliendo la labor como Concejal, pero también como Funcionario Público, en su Gobierno de la época, cree que él tenía toda la libertad del mundo, para cumplir ambas funciones, por lo tanto le parece que no se está actuando derechamente y naturalmente lo único que se logra es perjudicar la carrera del Sr. Toledo, que ha llevado el servicio público durante muchos años, entiende que pronto se va a jubilar y esto es algo que enloda la carrera del Concejal Toledo, le tiene mucho aprecio, le hizo clases, pero considera que hay que manifestarse al respecto y este tipo de situaciones no corresponden.

El Sr. Mauricio Ibacache agradece al Sr. Jorge Hurtado y a todas las personas del Municipio, especialmente a las personas del Coliseo por su buena disposición, bajo su criterio han tenido

a un costo irrisorio al mejor tenor de la historia de Chile, Sr. José Azócar, que está muy ligado a la ciudad.

En cuanto al caso del Concejal Toledo, con quien solidariza profundamente, le parece que las cosas no se están haciendo de la mejor manera, y el doble estándar no le gusta, tal como lo señalaba el Concejal Hurtado, el Sr. Yuri Olivares fue Funcionario Público y además era Concejal y tiene entendido que nunca el empleador le prohibió cumplir con su labor como Concejal o con las actividades propias e inherentes a la función de Concejal. La gente lo que reclama es que los Concejales estén presentes en las actividades que realizan, por lo tanto no comparte la actitud del Sr. Yuri Olivares y ojala se pudiera hacer público, porque considera que esto crea un precedente muy malo, esto en el fondo no enloda la carrera del Concejal Toledo sino que se enloda a la otra parte, por la fiereza que ha demostrado el Sr. Olivares, insiste que en muchas áreas están los Concejales reducidos a la mínima expresión y esto confirma aún más su pensamiento. Opina igual que el Concejal Hurtado, aclara que no tiene nada en contra del Sr. Olivares, pero cree que hay que defender corporativamente al Concejal, sugiere hacer una aclaración de apoyo al Concejal Toledo.

La Sra. María Angélica Astorga desea hacer mención a dos temas, uno tiene que ver con regularizar o hacer un proyecto para el sector de Viña del Mar con Vicente Zorrilla, donde se hace la feria El Toqui, en Santo Domingo, hay un espacio que está hace mucho tiempo sin pavimentar, no tiene claro a quien corresponde hacerlo, la idea es darle una solución, si no le corresponde al Municipio, oficiar la solicitud a SERVIU para que puedan arreglar ese sector.

El otro tema tiene que ver con un problema que es muy sentido por muchos vecinos y que dice relación con las ferias de artesanía, hace tiempo atrás comentó respecto a cómo se otorgan esos permisos, quien fiscaliza ese tema, porque cuando se realiza una feria indígena tiene que ser de artículos étnicos. Hay una carta que se envió a todos los Concejales y al Alcalde, la Agrupación Art Manos, en la cual ellos hacen algunas propuestas, solicita que quien corresponda vea que se puede hacer con esa situación, porque en muchas ocasiones le han planteado la inquietud de normar ese tema.

El Alcalde dice que el tema de las ferias es difícil de ordenar, hay personas que están en contra y otras a favor de realizarlas en la Plaza de Armas, es un tema complicado, generalmente las agrupaciones se apropian de las calles y para siempre, no está de acuerdo con eso, se han tenido muchos problemas, en este mes se va a ordenar, se va a definir y se hará en primer lugar rotación, la idea es que las agrupaciones no se adueñen de las calles. En segundo lugar no es partidario de utilizar la Plaza de Armas por los cuatro costados, porque eso no es bueno, es por ello que han tratado que las ferias se instalen por ambos costados, pero cree que esto amerita en forma urgente reunirse con todos los involucrados para tratar este tema, tiene entendido que el Consejo de Monumentos Nacionales no es partidario de ocupar la Plaza por ser ésta un monumento nacional. La Plaza Gabriel González Videla es un lugar preponderante para realizar estas ferias, es por ello que hay que ordenar el tema, conversó con la DIDECO y se van a realizar algunas modificaciones y se va a tratar el tema como corresponde, se va a reunir con las agrupaciones para que logren entender la situación, para que esto sea realmente equitativo.

La Sra. María Angélica Astorga dice que sería bueno hacer un catastro para saber realmente quienes son artesanos, porque no se puede permitir que en una feria se vendan cosas que no tienen nada que ver con la artesanía de la ciudad y de la región.

El Sr. Lombardo Toledo solicita que se invite a la reunión a los últimos feriantes que participaron en la feria y que son de capacidades diferentes, actividad a la que no pudo asistir por razones obvias. Le gustaría que se profundizaran los temas y los proyectos con los Ministerios y Servicios, el Alcalde sabe muy bien que es un hombre de terreno, la mayoría de las calles de la ciudad de La Serena, tienen muchos hoyos, tiene claro que eso no le corresponde al Municipio, sino que al SERVIU, por lo tanto solicita que el Municipio exija rápidamente soluciones a ese problema. El otro tema es sobre el Puente de Las Compañías,

se le informó que se están haciendo las gestiones, por lo tanto le gustaría saber en que etapa está, y también la posibilidad de un segundo consultorio en el sector sur de la ciudad.

Finalmente agradece el gesto noble de sus colegas que no son parte de su vida ideológica, pero si de la amistad, se siente grato con su apoyo, le ha afectado mucho en su vida publica, lleva 44 años desde que llegó de su ciudad natal Illapel; fue Presidente de la Federación de Estudiantes, Presidente Regional del Colegio de Profesores, Director del Servicio por 15 años en tres periodos, ha sido Profesor del Seminario, Colegio Inglés, Liceo de Niñas, Colegio José Tomás de Urmeneta, Preuniversitario y jamás en su vida pública había sufrido una situación así. Lo plantea ahora y va a callar para siempre, por lo tanto agradece esta oportunidad, el no la intencionó y eso lo saben muy bien, por lo tanto ha sido muy doloroso y difícil continuar con su vida normal y esto lo confiesa con mucha amargura y al mismo tiempo con optimismo de tener días mejores después de las palabras de sus colegas.

El Alcalde apoya al Sr. Lombardo Toledo y los Concejales lo aplauden en señal de apoyo. Continúa señalando que esto amerita darle una buena noticia al Concejal Toledo, como ha sido unos de los Concejales preocupado por el tema del ex Retén de La Pampa, informa que ha tenido varias reuniones con el General de Carabineros, Sr. Jorge Fernández y al final se ha llegado a la conclusión que a fines de Agosto o primeros días de Septiembre, vuelve la dotación de Carabineros al sector de La Pampa, con un Carabinero de guardia constantemente, los planes cuadrantes también van a operar en ese recinto y además le propuso minimizar los planes cuadrantes, es decir que sean menos amplios para que sean más operativos. Lo pueden corroborar con el General si algún Concejal desee hacerlo, fue un camino largo de recorrer con muchas dificultades, pero ahora lo puede anunciar con mucha alegría de que vuelve al sector de La Pampa la dotación de Carabineros, por lo tanto se le puede comunicar a los vecinos para su tranquilidad. Hace presente que el General Sr. Jorge Fernández tuvo la mejor disposición y cooperó muchísimo con las gestiones en Santiago y ayudó a materializar que exista una dotación de Carabineros en el sector de La Pampa. Con respecto al consultorio en el sector sur de la ciudad, le responde que se está buscando un terreno para su construcción.

El Alcalde dice que la Sra. Irene Machuca, Directora de Obras, se acoge a retiro voluntario, ha cumplido una gran etapa en el Municipio, se retira porque va a cumplir otras funciones en el tema de Patrimonios, por lo tanto agradece todas las gestiones de la Sra. Irene Machuca. En nombre de él y del Concejo le desea que la vaya muy bien, las puertas del Municipio están siempre abiertas y seguramente van a recurrir a ella para hacerles las consultas pertinentes respecto a lo que es patrimonio, le da las gracias.

La Sra. Irene Machuca, agradece al Alcalde y al Concejo por sus buenos deseos, señala que llegó al municipio como consultora en un principio, retomará ese mismo trabajo, pero su tema es el patrimonio así que queda a disposición del Municipio para entregar su apoyo y gestión, agradece a todos sus colegas.

El Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión, siendo las 13:35 horas.